

| TÍTULO | NOMBRE CORTO | DESCRIPCIÓN |
|---|------------------|---|
| Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas | LTAIPSLP84XXXIII | La información de cualquier tipo de concesión, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, de acuerdo con sus atribuciones. La información se organizará por acto jurídico y publicarse a partir de la fecha en la que éste inició. |

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa |
|-----------|--|---|
| 2020 | 01/02/2020 | 29/02/2020 |

Tabla Campos

| Tipo de acto jurídico (catálogo) | Número de control interno asignado, en su caso, al contrato, convenio, concesión, entre otros. | Objeto de la realización del acto jurídico | Fundamento jurídico por el cual se llevó a cabo el acto | Unidad(es) o área(s) responsable(s) de instrumentación | Sector al cual se otorgó el acto jurídico (catálogo) | Nombre(s) del titular al cual se otorgó el acto jurídico | Primer apellido del titular al cual se otorgó el acto jurídico | Segundo apellido del titular al cual se otorgó el acto jurídico | Razón social del titular al cual se otorgó el acto jurídico | Fecha de inicio de vigencia del acto jurídico | Cláusula en que se especifican los términos y condiciones del acto jurídico | Hipervínculo al contrato, convenio, permiso, licencia o concesión | Monto total o beneficio, servicio y/o recurso público aprovechado | Monto entregado, bien, servicio y/o recurso público aprovechado al periodo que se informa | Hipervínculo al documento donde se desglose el gasto a precios del año | Hipervínculo al informe sobre el monto total erogado, que en su caso corresponda | Hipervínculo al contrato plurianual modificado, en su caso | Se realizaron convenios modificatorios (catálogo) | Hipervínculo al convenio modificado, si así corresponde | Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información | Fecha de validación | Fecha de actualización | Nota |
|----------------------------------|--|--|---|--|--|--|--|---|---|---|---|---|---|---|--|--|--|---|---|--|---------------------|------------------------|------|
|----------------------------------|--|--|---|--|--|--|--|---|---|---|---|---|---|---|--|--|--|---|---|--|---------------------|------------------------|------|

NO APLICA PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, DEBIDO A QUE DENTRO DEL DECRETO DE CREACION Y EL REGLAMENTO INTERIOR, NO TENEMOS LA CALIDAD DE AUTORIDAD SINO DE UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO EN EL CASO DE LICITACION DE OBRA PUBLICA Y ADQUISICIONES